

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:30 horas del día 09 de Diciembre del 2015 dos mil quince, ante la presencia de los testigos que al calce firman, se procedió a realizar la junta aclaratoria del Concurso 29/2015 "SERVICIO DE VIGILANCIA", ante la presencia de LIC. HÉCTOR MANUEL MONTES GUERRERO.- SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, LCP. ANTONIO JAVIER HERNANDEZ PADILLA.- JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS, MTRO. DANIEL ALEJANDRO PINZON ESTEVEZ.- JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA, M. en D. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ.- JEFE DEL DPTO. DE ACUERDOS Y ASUNTOS JURÍDICOS, todos ellos del SISTEMA DIF JALISCO, así como la asistencia a esta junta de los siguientes interesados:

EMPRESA :	REPRESENTANTE :
DAI PROTECCION Y SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V. CENTURION ALTA SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	MAX GERARDO GOMEZ GOMEZ SUSAN NALLELI DE LA CRUZ GONZALEZ

DAI PROTECCION Y SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.

1.- ¿Podrían especificar el tipo de capacitación referente al trato con niños?

R.- Que cuente con experiencia mínimo de un año o que presente carta recomendación de donde haya prestado servicios en trato con niños (kínder, guardería, primaria).

2.- -Especificar qué cantidad de elementos se requieren en cada uno de sus centros?

R.- EN LA PARTIDA NO. 1 SE SOLICITAN 3 ELEMENTOS.

EN LA PARTIDA NO. 2 SE SOLICITA VIGILANCIA LAS 24 HRS. LOS 365 DÍAS DEL AÑO, DIVIDIDO EN 2 TURNOS DE 12 HRS. CADA UNO; EL TURNO DIURNO Y NOCTURNO QUE COMPRENDE TURNO DIURNO DE 08:00 A 20:00 HRS. CUBIERTO POR 6 ELEMENTOS Y EL TURNO NOCTURNO DE 20:00 A 08:00 HRS. CUBIERTO POR 2 ELEMENTOS. (8 ELEMENTOS POR DÍA) LO CUAL SE REQUIERE QUE EN EL TURNO DIURNO, LA PLANTILLA ESTÉ COMPUESTA POR DOS GUARDIAS DE SEXO FEMENINO Y LOS CUATRO RESTANTES DE SEXO MASCULINO Y EN EL TURNO NOCTURNO 2 GUARDIAS DEL SEXO MASCULINO.

3.- -Para realizar el cambio de algún elemento ustedes requieren que se cubra en un plazo de dos horas, este elemento puede ser temporal en lo que se consigue al fijo.

R.- Sí.

CENTURION ALTA SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.

1.- -¿Respecto al anexo 1 la cantidad de guardias tanto en la partida 1 y 2 señala 12, y en la descripción señala otra cantidad, nos podrían indicar el número exacto de guardias?

R.- En la partida No. 1 se solicitan 3 elementos.

En la partida No. 2 se solicitan 8 elementos por día.

Nota: La cantidad 12 indica el número de meses por el que se solicita el servicio.

La CONVOCANTE hace las siguientes precisiones administrativas:

1.- EN LA PARTIDA No. 2 LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERA PROPORCIONAR 2 BICICLETAS EN BUENAS CONDICIONES PARA LOS RONDINES EN EL ESTACIONAMIENTO PUBLICO Y EN LAS INSTALACIONES DEL MUSEO (EL MANTENIMIENTO O DAÑO A ESTAS SERA A CARGO DE LA EMPRESA QUE PROPORCIONE EL SERVICIO DE VIGILANCIA), ADEMAS DEBERA PROPORCIONAR DOS LAMPARAS DE USO RUDO PARA LOS RONDINES NOCTURNOS ASI COMO IMPERMEABLES PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS. DEBERA PROPORCIONAR UN VEHICULO EN BUENAS CONDICIONES DEBIDAMENTE ROTULADO E IDENTIFICADO DISPONIBLE LAS 24 HORAS LOS 365 DIAS DEL AÑO EN LAS INSTALACIONES DEL MUSEO A CARGO DEL PERSONAL DE LA MISMA EMPRESA. PARA LOS RONDINES EN ESTACIONAMIENTO PUBLICO ASI COMO PARA CUALQUIER TRASLADO O EMERGENCIA SUBITA, CUALQUIER DAÑO OCASIONADO POR EL VEHICULO SERA RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA QUE PRESENTE EL SERVICIO ABSORBIENDO LOS GASTOS DE IGUAL MANERA SU MANTENIMIENTO.

2.- En la partida número 1 en donde se menciona CAMHHET, deberá entenderse como CEPAVI/CAMHHET

La presente acta forma parte integral de las bases que rigen el presente concurso. Por lo que los acuerdos tomados en la misma tendrán el carácter de definitivos.

LIC. HÉCTOR MANUEL MONTES GUERRERO
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

LCP. ANTONIO JAVIER HERNANDEZ PADILLA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS

MTRO. DANIEL ALEJANDRO PINZON ESTEVEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA

M. en D. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ
JEFE DEL DPTO. DE ACUERDOS Y ASUNTOS JURÍDICOS

